Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

CONSEJERIA DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

SECRETARIA GENERAL TECNICA

DELEGACION PROVINCIAL DE TOLEDO

Anuncio de 18 de mayo de 2011 de la Delegación Provincial de Ordenación del Territorio y Vivienda de Toledo por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación de la ejecución del proyecto de instalaciones «Punto de entrega y ERM (APA/MPB) 10.000 para Numancia de la Sagra. Addenda 2 por cambio de ERM 10.000 (APA/MPB) por un AR 5.000 (MOP 16-MOP 4) y un AR 2.500 (MOP 4-MPA 4000)», en el término municipal de Numancia de la Sagra (Toledo). GN-877

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 34 de 1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, el Real Decreto 919 de 2006 de 28 de julio por el que se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de gases combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11, y los artículos 17 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 de su Reglamento y el artículo 86 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como de otras leyes que lo complementan, se somete a información pública el proyecto de instalaciones cuyas características técnicas se detallan a continuación:

–Peticionario: Gas Natural Castilla-La Mancha, S.A., con domicilio en Parque Empresarial Las Mercedes, avenida de Aragón, número 330. Edificio 2, 28022 Madrid.

–Objeto de la petición: Autorización administrativa y aprobación del proyecto de la ejecución del proyecto de instalaciones «Punto de entrega y ERM (APA/MPB) 10.000 para Numancia de la Sagra. Addenda 2 por cambio de ERM 10.000 (APA/MPB) por un AR 5.000 (MOP 16-MOP 4) y un AR 2.500 (MOP 4-MPA 4000)», en el término municipal de Numancia de la Sagra (Toledo), cuyas características son las siguientes:

1) Descripción de las instalaciones:

a) AR 5.000 (MOP 16-MOP 4). (Qn= 5.000 m^3 N/h.).

b) AR 2.500 (MOP 4-MPA 4000).(Qn=2.500 m^3 N/h.).

c) Accesorios y elementos auxiliares.

2) Presupuesto: Sesenta y cinco mil doscientos setenta y siete euros, con cuarenta y cinco céntimos (65.277,45 euros).

El objeto del presente proyecto es el de solicitar la correspondiente autorización administrativa y aprobación de la ejecución del proyecto de instalaciones «Punto de entrega y ERM (APA/MPB) 10.000 para Numancia de la Sagra. Addenda 2 por cambio de ERM 10.000 (APA/MPB) por un AR 5.000 (MOP 16-MOP 4) y un AR 2.500 (MOP 4-MPA 4000)», para mejora del suministro de gas natural en el término municipal de Numancia de la Sagra (Toledo).

Este proyecto consta de dos armarios de regulación AR 5.000 (MOP 16-MOP 4) y AR 2.500 (MOP 4-MPA 4000), y de sus accesorios e instalaciones auxiliares, para la mejora del suministro de gas natural a los usuarios domésticos, industriales, etc., Organismos, en el término municipal de Numancia de la Sagra (Toledo).

La instalación de gas natural se refleja en los planos numerados con los números 7779-TO-PG-01, 7779-TO-1-MM-01, 7779-TO-OC-01 y 7779-TO-VA-02, del citado proyecto.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas naturales o jurídicas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en esta Delegación Provincial de Ordenación Territorial y Vivienda, en Toledo, sita en la calle Berna, número 1, 45071 Toledo, y presentar por triplicado en dicho centro las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a parte del siguiente a la inserción de este anuncio.

Toledo 18 de mayo de 2011.–El Delegado Provincial, Félix Ortega Fernández.

N.º I.-5537